

## Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo tomado por el consejo de administración de la compañía en su sesión del día 17 de mayo de 2004, relativo a la iniciación de un procedimiento de quiebra.

Segundo.—Modificar el órgano de administración de la sociedad, pasando del actual consejo de administración a un administrador único.

Tercero.—Cesar a todos los consejeros.

Cuarto.—Nombrar administrador único.

Quinto.—Modificar, como consecuencia de los anteriores acuerdos, los artículos 3, 5, 8, 9, 10, 13, 15 y 16 de los estatutos sociales, en los términos expuestos por el consejo de administración en el preceptivo informe.

Sexto.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Octavo.—Aprobar, si procede, la gestión desempeñada por el consejo de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1 de la LSA, el acta de la junta podrá ser aprobada por la propia junta, a continuación de haberse celebrado ésta y, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría.

Se hace constar, en cumplimiento de los artículos 144.1.c y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas:

De examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma elaborado por el consejo de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición en el domicilio social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta personalmente o por representación, conforme a lo dispuesto en la ley y los estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Melchor Baixas Veiga.—26.686.

**PETRONILA 2000, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.850.

**PITA HERMANOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Pita Hermanos, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle Rosalía de Castro, número 67, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), el próximo día 30 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran en el domicilio social las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, el informe de Auditores y el informe de gestión, pudiendo cualquier accionista examinarlos y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villagarcía de Arosa, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Víctor Pita Orduña.—26.544.

**PLA DE LA SERRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en Alfaz del Pi, Partida Pla de la Serra, s/n, el próximo 28 de junio de 2004, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anual de 2003, y resolución, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Nota: Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como pedir su entrega o envío gratuito, aquellos documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto primero de la Junta General Ordinaria.

Alfaz del Pi, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Quero Mora.—27.101.

**PORTAL GOLF FOMENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas ordinaria, y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Capitán Haya, número 9, planta 5.ª, el próximo día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, si se procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y la misma hora. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío gratuito de toda la documentación relacionada con los puntos del orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Luis Álvarez de Bohorques. Secretario del Consejo de Administración.—28.616.

**PRODUCTOS FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Villarreal, Partida Madrigal, sin número, el día 28 de Junio de 2004 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y para el día 29 de Junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de no celebrarse por la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión Social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de la propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Prórroga del Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión Social, Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidadas) y el Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Quinto.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos ante Notario.

Octavo.—Ruegos y preguntas

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto las Cuentas Anuales, como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría se encuentran a su disposición en el domicilio social.

En Villarreal (Castellón), 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ricardo Ciscar Martínez.—28.608.

### PROMOCIONES ESTEVE E HIJOS, S.A.

Se convoca Junta General que se celebrará en el domicilio social, a las 11 horas del día 30 de junio de 2004 en primera convocatoria, con este orden del día:

## Orden del día

Primero.—1. Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, gestión del consejo y aplicación del resultado.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, de la documentación correspondiente.

Lleida, 24 de mayo de 2004.—Francisco Javier Esteve Caballe. Administrador solidario.—26.827.

### PROMOCIONS CIUTAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de Universal el 31 del diciembre de 2003, se acuerda disolver y liquidar la compañía según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de disolución y liquidación de sociedades transparentes, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	228.201,65
Tesorería .....	131.394,76
<b>Total Activo .....</b>	<b>359.596,41</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	330.550,00
Reservas .....	5.040,43
Resultados Ejercicios Anteriores ....	10.182,10
Pérdidas y Ganancias .....	10.927,50
Hacienda Pública Acreedora IRPF	
E I. SOC .....	2.896,38
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>359.596,41</b>

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2004.—Gabriel Abraham Amer, Liquidador único.—28.630.

### PROSODIA IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### PROSODIE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal SERVICIOS INFORMÁTICOS ABIERTOS DE TELECOMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y Servicios Informáticos Abiertos de Telecomunicación, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal celebradas con carácter universal, el día 1 de junio de 2004, en Madrid, aprobaron el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las tres sociedades citadas con fecha 31 de marzo de 2004 y, en consecuencia, la fusión por absorción de Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y Servicios Informáticos Abiertos de Telecomunicación, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal por Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, con extinción sin liquidación de las dos primeras citadas y transmisión en bloque de sus patrimonios a Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal como sociedad absorbente, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos del citado proyecto de fusión.

De igual manera las Juntas Generales aprobaron los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003, balance, que en el caso de Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, ha sido verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

Siendo Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, no es necesario ampliar el capital social de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, ni fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, así como tampoco modificar los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2004.

No existirá ninguna clase de ventajas, en relación con los administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de participaciones privilegiadas o que tengan derechos especiales distintos de las participaciones.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del Artículo 166 del mismo texto legal, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Don Pierre Lombardy, Administrador Único de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; Don Georges Jacques Croix, Administrador Único de Servicios Informáticos Abiertos de Telecomunicación, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; y Don Ángel Antonio Durán Pérez-Caballero, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal.—28.258. 2.<sup>a</sup> 4-6-2004

### PUBLICACIONES DE ALBACETE, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el 23 de junio de 2004, a las doce horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación de Albacete, sito en el paseo de la Libertad, n.º 5, de dicha ciudad, y a día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003: Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de situación, estado de origen y aplicación de fondos, informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Aplicación de resultados. Provisión de Impuesto de Sociedades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como que pueden solicitar el envío gratuito a su domicilio de una copia de dichos documentos.

Albacete, 26 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel López-Vera Chapin.—28.600.

### QUINTANILLA SOCIGUENZA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 26 de junio de 2004, a las doce horas, en Villarcayo (Burgos), calle Santa Marina, número 14, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, en el mismo lugar y dirección y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Sobre censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria y aplicación de resultados, todos ellos del ejercicio 2003.

Segundo.—Sobre nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Sobre delegación en la persona que se designe en la Junta para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la total ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villarcayo, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único D. Manuel Danvila Diaz de Isla.—26.568.

### RAVENA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 13 de mayo de 2004 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	2.552.241,90
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.552.241,90</b>